



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA 3ra. REUNIÓN 2021 DEL COMITÉ ASESOR EN POLÍTICAS DE GÉNERO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

ACTA 3ra. REUNIÓN 2021 DEL COMITÉ ASESOR EN POLÍTICAS DE GÉNERO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

El 09 del mes de marzo de 2021, siendo las 10.00 horas, se reúnen, en forma virtual, el COMITÉ ASESOR EN POLÍTICAS DE GÉNERO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, creado por la Resolución del Directorio de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES N° 431 de fecha 23 de diciembre de 2020, encontrándose presentes la presidenta Patricia Martínez, la secretaria Laura Pugliese, los y las miembros Maria Carolina Coccolo, Mariana Silvina Abregu, Natalia Sol Alfonso, Flavia Natalia Azarko, Marine Blemonte, Zulma Abolafia, Paula Domínguez, Leticia Chiabrando, Elena Abugauch, Eliana Scavella, Veronica Hachma, Magalí Chmiel, Mercedes Propato, y referentes invitadas Noelia Gomez, Sol Ayelen Hourmilougue, Roxana Derrudi, Ana Cardozo, Maria Elena Sanchez, Maria Emilia Amundarain y Andrea Castosa.

Se realiza una puesta en común del temario planteado en la convocatoria: 1) Actividades semana de las mujeres; 2) Reglamento interno de funcionamiento; 3) Avances en las acciones de las iniciativas del Plan Anual 2021; 4) Comisiones de trabajo.

La presidenta del comité, dando inicio a la reunión plenaria comienza con el tratamiento del primer punto del orden del día, poniendo en común la entrevista realizada Florencia Piscicelli para el programa del PN Lanin que se emite por Radio Nacional San Martin de los Andes, y recordando que en este día a las 15 horas se estrena el audiovisual realizado por el Eliana Scavella, poniendo en manifiesto además la importancia de participar en estos espacios de difusión a fin de poder dar a conocer las acciones que llevamos adelante en este comité.

Luego, desde la DNUP, Elena lleva adelante un recuento de las acciones que están llevando adelante. Desde el área de Diseño, a cargo de Diego Florio se continúa trabajando en la inclusión de la perspectiva de género en todas las producciones desarrolladas desde esta área. Por otra parte, junto a la compañera Florencia de la Dirección de Concesiones se encuentran trabajando en la inclusión de esta perspectiva en uno de los pliegos del PNNH, donde hubo muy buena predisposición y recepción desde esta área protegida para trabajar el pliego con

esta temática, pensado también en formatos de trabajo adaptables. Por otro lado, junto a las compañeras Vanesa y Carolina, están viendo como incorporar un curso para prestadores y guías, dado que estas formaciones son realizadas por cada área protegida. De ahí surgen algunas preguntas de quienes se encuentran participando, ¿Cómo te imaginas que sería? ¿Qué incluirían? Ahí Elena nos manifiesta que es incipiente trabajo con los pliegos, que va desde cuestiones básicas a cuestiones de fondo, como, por ejemplo, la organización de los roles no estereotipados por parte de los concesionarios, alimentación saludable, que las propuestas sean accesibles, este tipo de inclusiones hacen a las acciones y experiencias que son parte de la construcción de la marca de parques, repensar las áreas de uso público en esta sintonía como también los cupos y roles.

Por la DNO, Natalia Azarko, manifiesta que el Director Nacional, Federico Granato, le solicitó poder trabajar con la incorporación de la perspectiva de género, sobre un proyecto que le fuera presentado al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para la actualización del Decreto 1455.

En esta instancia se genera un debate donde varias participantes ponen en manifiesto las dificultades y desafíos que esta tarea implica, que netamente es la apertura de la sectorial guardaparque, dado que es el ámbito donde se trata la carrera del sector y que nos algo que solamente pueda impulsar una dirección, es un ámbito paritario por tanto los gremios, ATE y UPCN, deben estar de acuerdo tanto en su apertura como en las modificaciones que allí se presenten.

Seguido Roxana Derrudi, referente por la Dirección General de Recursos Humanos manifestó que desde su área no se tiene información de ese proyecto, si se está trabajando, junto con los gremios que participan del ámbito paritario (ATE y UPCN) en la conformación de actas paritarias con el objetivo de mejorar el proceso de calificaciones y las recategorizaciones de los concursos G5 y G6 sobre la base de las vacantes otorgadas por empleo público. Continuando su exposición, Roxana, nos comenta sobre la falta de certificación al día de la fecha de Curso Ley Micaela específico de Parques, desde la DGRH se comenzó con el relevamiento de lactarios en el marco del 214.

Seguido, Ana Cardozo, de la Dirección de Capacitación, nos dio la grata noticia que en la sede de embalse se está adaptando un espacio para que sea utilizado como lactario que fue festejada por todas las presentes.

Por la DNAMP, Zulma, comento sobre la Campaña Oceanográfica donde participo la Coordinadora Lida Pimper, donde pudieron observar que de una campaña donde participaron en su tripulación 30 personas, solo 4 eran mujeres y de ellas, 1 era científica de APN, 2 eran científicas externas y 1 era una auxiliar, encargada de las tareas de cocina, mantenimiento y limpieza de la embarcación. En esta misma línea, Zulma nos cuenta su participación en el webinar “Making waves for ocean science: Empowering Women Leaders in the Ocean Decade - Special Event in Celebration of International Women’s Day” (Haciendo olas para las ciencias oceánicas - Empoderar a las mujeres líderes en la década de los océanos: evento especial en celebración del Día Internacional de la Mujer), donde se planteó una cuestión interesante para tener en cuenta, los números son indicadores pero estos deben estar monitoreados desde un enfoque con perspectiva que nos permitirá encontrar estrategias para intensificarlos.

La presidenta, pone en manifiesto que este análisis que trae Zulma nos pone nuevamente en la clara necesidad que tenemos de empezar a trabajar con indicadores. Por su parte Laura Pugliese, plantea que con la llegada del Oca Balda nos propone el desafío de armar una tripulación que contemple los cupos de géneros.

Pasando al tema del reglamento, Patrica Martinez, propone una actualización de las personas miembros del comité y que va ser necesario para ello la elaboración de una nueva resolución, que deberíamos también ponernos a trabajar en ello.

Por otra parte, se propone una dinámica de trabajo transversal mediante la creación de comisiones de trabajo, que profundicen y articulen las tareas que venimos desarrollando y que nos propusimos en el Plan 2021 del comité.

La secretaria del comité enuncia las comisiones que se proponen: Capacitación (formación, capacitación, tanto interna como para terceras personas); Comunicación (guías, cartelería, desarrollos audiovisuales y gráficos); Abordaje de Violencias (protocolo general, plan nacional, articulación con el personal de orientación y la CIOT); y Herramientas y Metodologías para la perspectiva de género y diversidades (indicadores, lineamientos, métodos, etc.).

En este sentido, Paula Domínguez de la Dirección de Planeamiento Estratégico, comenta sobre los indicadores incluidos en el tablero de gestión que continua en proceso, y que se esta haciendo un relevamiento de 2 referentes por dirección (titular y suplente) para la carga del mismo, pensando también en el cumplimiento de los ODS.

Por otra parte, desde la DRPN, Magali Chmiel, propone incorporar en las comisiones una destinada a articular el trabajo de Educación Ambiental, y quienes se encuentran presente acuerdan en la importancia de incorporar esta comisión de trabajo.

Seguido se propone que la reunión plenaria se realice en un mes, para dar lugar al trabajo en las comisiones propuestas, quedando entonces constituidas 5 comisiones de trabajo:

1) CAPACITACION

2) COMUNICACIÓN

3) ABORDAJE DE VIOLENCIAS

4) HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS PG

5) EDUCACION AMBIENTAL

La secretaria del comité armará grupos en la aplicación WhatsApp a donde podrán sumarse quienes quieran desarrollar las tareas de las comisiones aprobadas.

Por último, se propone pasar la aprobación del Proyecto de Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité (IF-2021-18151904-APN-DGA#APNAC) para la próxima reunión, que será el próximo martes 06 de abril del corriente a las 10 horas, dado que algunas integrantes no habían podido acceder a este material.

Siendo las 11:30 horas, se da por finalizada esta reunión, con la plena conformidad de las, los y les presentes.